



H. Puebla de Zaragoza, a 05 de noviembre del 2024
ASUNTO: Respuesta a folio 210437024001172

**ESTIMADO SOLICITANTE
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2 fracción V, 3, 12 fracción VI, 16, fracciones I y IV, 142, 144, 145, 146, 150, 152, 156 fracción IV, 158, 162 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y 11 fracción XXV del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto, en relación a la solicitud de información folio 210425324001172, y a la fecha de la misma me permito informar lo siguiente:

“Solicito conocer cuántas estatuas han sido dañadas durante 2023 y de enero a octubre de 2024, el tipo de afectación que sufrió la pieza, las acciones para su restauración, el costo de su afectación y en cuántos casos se tuvo que dejar la estatua con ese daño. Pido que se indique la dirección de la estatua afectada (desglosar por mes y año)”

Se cuenta con registro de 18 estatuas dañadas en el periodo señalado, mismas que se especifican a continuación:

Estatuas dañadas en 2023 y 2024 (Bustos)

NO.	CÓDIGO	NOMBRE	COLONIA O BARRIO	UBICACIÓN	STATUS GENERAL	AÑO AFECTACIÓN
1	BUST-014	BUSTO DE GUTIÉRREZ CETINA	CENTRO HISTÓRICO	PARQUE GUTIÉRREZ CETINA, AV. 12 PTE. Y CALLE 5 DE MAYO	EN REGULAR ESTADO (GRAFITEADO)	2023
2	BUST-015	MONUMENTO AL DR. HÉCTOR LABASTIDA MUÑOZ	EL CARMEN	PARQUE DEL CARMEN, AV. 16 DE SEP. AV 15 Y 17 PTE.	EN REGULAR ESTADO, (GRAFITEADO)	2023
3	BUST-018	BUSTO DE JHOANN SEBASTIÁN BACH	CENTRO HISTÓRICO	AVENIDA 13 SUR Y AVENIDA JUÁREZ.	EN REGULAR ESTADO, (GRAFITEADO)	2024



NO.	CÓDIGO	NOMBRE	COLONIA O BARRIO	UBICACIÓN	STATUS GENERAL	AÑO AFECTACIÓN
4	BUST-025	BUSTO DE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	CENTRO HISTÓRICO	PARQUE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIERA, AVENIDA 7 PONIENTE NO. 315	EN MAL ESTADO (NO TIENE LA PLACA)	2023
5	BUST-030	BUSTO DE PEPITA EMBIL DE DOMINGO Y PLÁCIDO DOMINGO FERRER	CENTRO HISTÓRICO	PLAZUELA PEPITA EMBIL, AVENIDA 8 ORIENTE, ENTRE AVENIDAS 6 Y 8 NORTE (EXPLANADA DEL TEATRO PRINCIPAL)	EN REGULAR ESTADO (GRAFITEADO)	2023
6	BUST-035	BUSTO A SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	CENTRO HISTÓRICO	PARQUE SORJUANA INÉS DE LA CRUZ, 5 NORTE No. 401	EN REGULAR ESTADO (NO TIENE LA PLACA)	2023
7	BUST-036	BUSTO A VICENTE LOMBARDO TOLEDANO.	CENTRO HISTÓRICO	PARQUE VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, AVENIDA 5 ORIENTE ESQUINA 4 SUR.	REGULAR ESTADO (REQUIERE MANTENIMIENTO)	2024

Estatuas dañadas en 2023 y 2024 (Monumentos)

NO.	CÓDIGO	NOMBRE	COLONIA O BARRIO	UBICACIÓN	STATUS GENERAL	AÑO AFECTACIÓN
1	MONU-014	MONUMENTO A ÁNGELA PERALTA	EL REFUGIO	PARQUE "ÁNGELA PERALTA" O DE EL REFUGIO, AVENIDA 24 PONIENTE Y 5 NORTE	EN REGULAR ESTADO (GRAFITEADO)	2024
2	MONU-024	MONUMENTO A JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	LA PAZ	PARQUE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN. BOULEVARD ATLIXCO, ENTRE CALLE CITLALTÉPETL Y 31 SUR	EN REGULAR ESTADO (GRAFITEADO)	2024



NO.	CÓDIGO	NOMBRE	COLONIA O BARRIO	UBICACIÓN	STATUS GENERAL	AÑO AFECTACIÓN
3	MONU-028	MONUMENTO A LA AVIACIÓN CIVIL	AZCARATE	CAMELLÓN CENTRAL DE LA 24 SUR ENTRE LAS AVENIDAS 15 Y 17 ORIENTE	EN REGULAR ESTADO (NO SE ENCONTRÓ LA PLACA DEL LADO DERECHO)	2023
4	MONU-038	MONUMENTO A LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC	HUEXOTITLA	FINAL DEL BOULEVARD HÉROES DEL 5 DE MAYO, ESQUINA 5 SUR Y BOULEVARD VALSEQUILLO	EN REGULAR ESTADO (LA PLACA A PUNTO DE CAERSE)	2023
5	MONU-039	MONUMENTO AL PRESIDENTE MANUEL ÁVILA CAMACHO	EL ÁNGEL	EXPLANADA DEL CENTRO ESCOLAR NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, BOULEVARD HÉROES DEL 5 DE MAYO ESQUINA AVENIDA 17 ORIENTE	EN REGULAR ESTADO (GRAFITEADO)	2024
6	MONU-042	MONUMENTO A RAFAEL CABRERA	BARRIO EL ALTO	EN EL INTERIOR DEL PASEO DE SAN FRANCISCO, 20 ORIENTE, ENTRE 10 NORTE Y CALZADA DE LOS FUERTES	EN REGULAR ESTADO (GRAFITEADO)	2024
7	MONU-043	MONUMENTO A VICENTE SUÁREZ	SANTA CRUZ LOS ÁNGELES	PARQUE SANTA CRUZ LOS ÁNGELES, AVENIDA 25 PONIENTE Y 31 SUR	EN REGULAR ESTADO (NO SE ENCONTRÓ LA PLACA)	2024
8	MONU-044	MONUMENTO A VÍCTOR HUGO	EL CARMEN	JARDÍN ENRIQUE GÓMEZ HARO, AVENIDA 23 Y 25 ORIENTE ENTRE 2 Y 4 SUR	EN REGULAR ESTADO (NO TIENE LA PLACA Y ESTA GRAFITEADO)	2023
9	MONU-047	MONUMENTO AL CADETE VICENTE SUÁREZ	BARRIO DE ANALCO	AVENIDA 11 ORIENTE ENTRE 8 Y 10 SUR	EN REGULAR ESTADO (GRAFITEADO)	2024



NO.	CÓDIGO	NOMBRE	COLONIA O BARRIO	UBICACIÓN	STATUS GENERAL	AÑO AFECTACIÓN
10	MONU-066	MONUMENTO AL 2 DE OCTUBRE DE 1968	XONACA	BOULEVARD XONACA Y CALLE 20 NORTE	EN REGULAR ESTADO (GRAFITEADO)	2023

Estatuas dañadas en 2023 y 2024 (Mobus)

NO.	CÓDIGO	NOMBRE	COLONIA O BARRIO	UBICACIÓN	STATUS GENERAL	AÑO AFECTACIÓN
1	MOBU-002	MONUMENTO DEDICADO A LOS 12 PRIMEROS FRAILES FRANCISCANOS	XONACA	PARQUE MÉXICO - ESPAÑA, BOULEVARD XONACA ENTRE 18 Y 20 NORTE	EN REGULAR ESTADO (GRAFITEADO REQUIERE MANTENIMIENTO)	2023

Por último, no existe la obligación de generar un documento Adhoc, derivado del criterio 3/17 establecido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), que a la letra señala:

“...No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información...”



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

COORDINACIÓN GENERAL DE
**TRANSPARENCIA
Y MUNICIPIO ABIERTO**

Por último y en términos de los artículos 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, usted tiene derecho a presentar recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPIUE) por cualquiera de las causas previstas en la misma ley.

ATENTAMENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Página 5 de 5

LA CAPITAL
IMPARABLE

GOBIERNO DE LA CIUDAD 2024-2027

TEL +52 (222) 213 38 43

CALLE VILLA JUÁREZ, # 4 COLONIA LA PAZ, PUEBLA,
PUE, MÉXICO C.P. 72160